



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

12752 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 079/15 SR (expediente electrónico 2017/00002699C)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Ivan Torres Ramon en representación del señor Bartolomé Juan Juan para la legalización de una vivienda unifamiliar aislada existente con emplazamiento en Can Xomeu Recó, polígono 21 parcela 101, término municipal de Sant Joan de Labritja (expediente nº 079/15 SR - expediente electrónico 2017/00002699C).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 11 de diciembre de 2024

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

